

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Juéves 10 de Noviembre de 1881.

Año IX. Núm. 2.592.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.  
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miécoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## EXTRANJERO.

**FRANCIA.**—El telégrafo ha adelantado ya la noticia de la eleccion de M. Brisson para presidente de la mesa definitiva de la Cámara francesa. Aún cuando la agencia Fabra no menciona el resultado de la eleccion para los cargos restantes, es probable que hayan sido elegidos vicepresidentes los señores Devés y Floquet, secretarios, entre los nuevos diputados los Sres. Etienne, Compayre y Cadet, y reelegidos los antiguos cuestores.

M. Ballue, diputado del departamento del Ródano, es el que ha tomado la iniciativa de la proposicion pidiendo una informacion parlamentaria sobre los acontecimientos de Túnez. Entre las firmas figura la de M. Madier de Montzan, que probablemente apoyará dicha proposicion.

A la reunion de la extrema izquierda concurren veinticinco diputados. En ella debió tratarse, por M. Clovis Hugues, de su proyecto de acusacion al ministerio, aún cuando en vista del escaso entusiasmo de la mayor parte de sus correligionarios políticos se manifestaba bastante dispuesto á abandonar su proyecto para unirse á una proposicion de informacion parlamentaria.

La comision encargada de negociar el nuevo tratado de comercio anglo-francés, ha celebrado ya cuatro importantes sesiones, pero los delegados ingleses no han podido aún ponerse de acuerdo con los franceses sobre ninguna de las cuestiones pendientes.

La última sesion ha sido consagrada exclusivamente á la grave cuestion de los algodones. La Francia reclama actualmente, en lo que concierne á las lanas y algodones, los mismos derechos específicos que se aceptaron en principio para el tratado de 1860. La Inglaterra mantiene, por el contrario, estos mismos derechos, porque hasta ahora ha sido imposible fijar una tarifa equitativa, habiendo tenido que recurrir ambos gobiernos á una escala deducida de los derechos «ad valorem». Se espera, no obstante, llegar á términos de una transaccion.

**INGLATERRA.**—Las últimas noticias que leemos relativas á la cuestion de Irlanda, permiten alimentar alguna ligera esperanza de que los árdios asuntos agrarios se hallan al cabo en vías de arreglo, á pesar de lo comunicado hoy por la «Agencia Fabra».

No quiere decir esto que renazca la tranquilidad así que los «home rulers» se haya separado un ápice de la línea de conducta que se habian trazado, pero la comision agraria establecida en Irlanda en virtud de las nuevas leyes de Mr. Forster ha comenzado á actuar, y contra lo que se esperaba, muchos coloros afortunadamente han decidido someterse al arbitraje de la comision; en varios puntos muchos de ellos han pedido al tribunal que fije el tipo del arrendamiento que deben pagar. «The Times», generalmente muy bien in-

formado, asegura que se habian presentado ya 7.500 peticiones de este género, á fines de la semana última y que se esperaban mas de 3.000 para el lunes de esta.

Las subcomisiones de Belfast y Castellanby, constituidas con arreglo á lo dispuesto por la comision agraria, para fijar las reclamaciones de los colonos celebraron sus sesiones inaurales hace ya varios dias, en presencia de muchísimos interesados.

A pesar de estos síntomas tan favorables al orden y á la pronta solucion del problema, las tentativas de intimidacion, como decimos al principio y como en algunas poblaciones han aparecido pasquines amenazando severamente á los colonos que acuden á la comision agraria, muchos de estos titubean por temor de ser víctimas de algun atropello. En algunos puntos del condado de Mayo, uno de los que siempre se han distinguido por su intransigencia en esta cuestion, las turbas atacaron hace pocos dias el cuartel de policía. Esta hizo fuego sobre el pueblo, contando como es natural en semejantes casos, muchas desgracias personales, pues las noticias que tenemos á la vista hacen subir á dos el número de muertos y el de heridos á veinte.

El gobierno se halla cada dia mas resuelto á restablecer el orden y la tranquilidad á todo trance, y solo es de lamentar necesite acudir á esos medios, siempre deplorables, cuyas consecuencias suelen hacer á veces peores las exajeraciones de la fuerza armada.

El ministro de la Guerra envia refuerzos de tropas y de policía, con objeto de acabar de una vez con la agitacion. El de Marina, por su parte, ha telegrafiado á la escuadra, que generalmente se halla en Gibraltar ó en Lisboa, para que á la mayor brevedad salga para las aguas de Irlanda.

Todos estos medios de fuerza son, en nuestro concepto, mucho menos eficaces que los pacíficos; y si los colonos acaban de decidirse á cumplir la ley acudiendo al tribunal agrario, y si este, obedeciendo al criterio conciliador que el gobierno tiene, hace justicia y logra captarse las simpatías de los irlandeses, la cuestion se resolverá de ese modo con mucha mas facilidad que con la fuerza material, que encona las pasiones y mas á menudo traspasa los límites de la prudencia.

Un carnicero, acusado de haber asesinado á un agente de policía en una de las calles de Dublin, ha sido sentenciado á muerte.

Bien haria el gabinete que preside mister Gladstone en indultario, lo cual seria de muy buen efecto ahora.

**ALEMANIA.**—Nos es desconocido todavía el resultado final de las elecciones para el «Reichstag» pero de los datos que ya el telégrafo, ya la prensa alemana nos comunican, se deduce que el triunfo de las oposiciones, sigue en la misma proporcion iniciada desde el primer dia.

Uno de los periódicos, mejor interesados por lo general y nada sospechoso por cierto, la «Nacional Zeitung» dice que de los datos conocidos resulta que los progresistas han ganado ya ocho puestos en el «Reichstag» comparado con los que tenia en la legislatura pasada, el partido popular, dos y el centro cinco. En cambio los liberales que apoyan la política del canciller han perdido 18, los conservadores tres, el grupo Schaus Woelk, siete y los socialistas uno.

La «Germania» ocupándose de las elecciones dice que el resultado de la batalla del 27 de Octubre, es la derrota más completa de los partidos tibios y sin independencia que Bismark habia considerado hasta ahora como los sostenores naturales de su política. «El príncipe canciller, dice la Germania que en la prensa oficiosa, habia proclamado la política de «con él ó contra él,» ha obtenido del país una respuesta mucho mas desfavorable de lo que él, y nosotros mismos, pudimos nunca pensar.»

Otro periódico hablando del resultado de su campaña electoral en Alsacia y Lorena, del que ya nos ocupamos nosotros, y considerándola con el criterio alemán, dice que las elecciones en aquellas dos provincias constituyen una gran derrota muy lamentable; que de ellas se deduce lógicamente una protesta enérgica contra el gobierno actual, haciendo notar que en Strasburgo ha habido alemanes que han preferido dar sus votos á los candidatos que representan la política de protesta contra la anexion, mejor que á los candidatos adictos al canciller, ó clericales.

La asociacion de estudiantes alemanes que, como es sabido, es partidaria del canciller, al saber la derrota electoral de Berlin, le telegrafian protestando de su adhesion y fidelidad.

Herr-von Bismark ha contestado con el siguiente telégrama, que demuestra una vez mas el temple de su carácter.

«Os doy gracias por vuestro telégrama. No estoy ni sorprendido ni desanimado por el resultado de las elecciones en Berlin. Las enfermedades crónicas exigen para curarse tiempo y paciencia. Celebro mucho ver que la asociacion de estudiantes alemanes está de acuerdo conmigo y como yo confía firmemente en lo porvenir.»

Entretanto los periódicos se entregan á conjeturas mas ó menos aventuradas sobre lo que hará el nuevo parlamento. De la opinion de los mas autorizados deducimos que el proyecto de impuesto militar, derrotado en la legislatura pasada, no volverá á ser presentado al «Reichstag» en la que está á punto de comenzar, á pesar de lo que se habia venido diciendo, y que lo que si hará Bismark, será proponer el monopolio del tabaco. Tampoco se propondrá el impuesto sobre los aguardientes á pesar de las recientes declaraciones del centro y los liberales, de que no consentirán en aumentar los derechos sobre la cerveza á menos que no se imponga uno al aguardiente.

La situacion del canciller no es nada ha-

lagüena y es probable que su lucha con el nuevo Parlamento sea mas encarnizada todavía que lo fué la que sostuvo con el anterior.

**ITALIA.**—El rey Humberto y su esposa se hallan ya en Mouza de regreso de su expedicion á Viena, habiendo sido aclamados á su paso por las poblaciones y á su llegada á Milan.

«L' Italia», que consagra un largo artículo á la entrevista de Viena y á sus consecuencias pacíficas, hace notar que el viaje del rey Humberto no ha podido tener el carácter de una desautorizacion de la «Italia irredenta», porque la cuestion del «irredentismo» no existia diplomáticamente y habia sido suscitada únicamente por una fraccion política independiente. Esta es una verdad demasiado evidente, y nadie ha podido pretender jamás que el gobierno italiano haya sostenido oficialmente la causa del «irredentismo».

La cuestion subsiste, sin embargo, y precisamente acaba de aparecer un nuevo número de «L' Italia degli italiani», órgano de la asociacion de la «Italia irredenta», y cuyo periódico no habia aparecido desde hace un año. El redactor de esta publicacion irredentista, dice, para resumir su política, que Italia no debe ser la amiga ni del Austria ni de Francia, mientras la primera no haya restituido el Trentino y Trieste y la segunda Niza y Córcega. En cuanto á la Inglaterra, la Italia no puede ser su amiga mientras conserve á Malta. La política italiana debe ser, segun el defensor del irredentismo: «Horacio solo contra la Europa entera.»

La conducta observada por el rey Humberto y por el gobierno de Italia no puede ser mas opuesta á estas reclamaciones. En la recepcion que en Viena dieron los reyes italianos, el embajador de Francia, el conde de Duchatel, fué objeto de muy especiales atenciones, y la impresion, tanto en Viena como en Roma, es que se quiere evitar cuidadosamente todo cuanto pueda despertar las susceptibilidades de la Francia. Sin duda por este motivo ha renunciado el rey Humberto por el momento á su anunciado viaje á Berlin.

## Correo de hoy.

Madrid 7 de noviembre.

La primera parte de la sesion de hoy se ha consumido en materias de Hacienda. El señor Cos-Gayon anticipó los debates sobre los presupuestos, pero el Sr. Camacho, si bien le ha contestado, se ha negado á entrar en detalles, diciendo, con mucha oportunidad, que llegaria la ocasion de debatir minuciosamente los presupuestos. Las últimas rectificaciones han acabado por hacerse pesadas, por tratarse anticipadamente de una materia que, discutido el Mensaje, ha de ocupar extensamente al Congreso.

A las cuatro y media se ha levantado á consumir el último turno el se-

ñor Romero Robledo. Ha habido ese movimiento que indica atención, seguido de un rumor que ha calmado la campanilla del presidente y al que han puesto término las primeras palabras del Sr. Romero Robledo, quien ha comenzado quejándose de que todo el ministerio no estuviese en su puesto. Hay en el banco azul los ministros de Guerra, Hacienda, Gobernación y Ultramar.

El ex-ministro ha dicho que no hacía un discurso para pedir el poder, porque sabía que el partido conservador no podía llegar á él en plazo corto y, por lo tanto, no quería que el gobierno muriese de muerte repentina.

Entró á estudiar la crisis de febrero diciendo que el gobierno conservador contaba con el apoyo del país y de las Cortes. Lo primero es más que dudoso, pues el país comprendía que era de todo punto necesario que dejase el poder el señor Cánovas y se estableciera el turno pacífico de los partidos. Al Sr. Romero no le parece bien que el partido, que dice no sabe como nombrar, y que nosotros decimos fusionista, aceptara el poder, sabiendo que iba á violar la Constitución. Aquí el Sr. Romero Robledo hubiera podido examinar la política conservadora que tanto extremó las cosas, procurando que en los conservadores quedase poco menos que vinculada la gobernación del Estado.

Para el orador, los constitucionales, más que partido, son una agrupación para disfrutar del poder. Aquí el Congreso no puede menos de sonreír. Ha hablado de las amenazas encubiertas de los constitucionales; y al decir que en otro tiempo el partido se había llamado liberal conservador, nombre que, añadió, los constitucionales han abandonado como tantas otras cosas, la Cámara se echó á reír, recordando, sin duda, que el Sr. Romero Robledo había pasado de los constitucionales á los conservadores.

Los bancos, ya muy poblados, se van llenando porque todos los diputados ocupan sus escaños y buscan donde sentarse los senadores que estaban al pié de la tribuna. No es de extrañar el interés, pues ha principiado la parte más accidentada de los debates sobre el Mensaje, y después del señor Romero Robledo hablarán para alusiones los señores Cánovas, Castelar y probablemente el Sr. Martos. El Sr. Sagasta está molesto por un fuerte catarro, y aunque está aliviado y se ha dicho que asistiría á la sesión, probablemente á última hora, no está en el banco azul.

El Sr. Romero ha leído el manifiesto publicado en 1872 por el partido liberal conservador de entonces. Como entre las firmas del duque de la Torre, Sagasta, Balaguer, etc., figurase el orador, el Congreso se ha echado á reír recordando donde estaba y donde está ahora. Continúa haciendo historia retrospectiva, historia todo lo amena y excelente que se quiera, pero cuando nada se tiene que hacer, pero que en la ocasión presente, si algo demuestra, es lo que en otras ocasiones tengo escrito, ó sea que nada perderíamos si disminuyese el interés de los debates puramente retrospectivos y literarios, de lujo político, y en cambio cada día se cobrarán mayor las discusiones prácticas, sobre hechos concretos y de resultado para el país.

El Sr. Romero lee otro documento, lo que quiere decir que nos hallamos en uno de esos instantes del discurso que los diputados aprovechan para cambiar alguna palabra, toser y pasear la mirada por la

Cámara. El señor Cánovas, que se sienta detrás del Sr. Romero, sin soltar jamás su inseparable bastón, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para sonreír y animar con movimientos de cabeza al orador. Al lado del Sr. Cánovas está, como de costumbre, el ex-secretario de la presidencia, Sr. Esteban Collantes, como al del señor Romero Robledo el señor Silvela.

El orador lee unos párrafos de un discurso del malogrado Ulloa para aplicar lo que dice al partido y á la situación actual y luego otros pronunciados por el Sr. Romero Ortiz. Todos los partidos obrarían bien no volviendo la mirada atrás, porque mucho queda por hacer mirando hacia adelante. Lo pasado pertenece á la historia.

El orador se anima y dice que el partido constitucional hizo mal forzando las puertas del poder; lo que significa, en resumen, que mejor fuera que el señor Cánovas del Castillo continuara gobernando. Un diputado murmura:—Traslado al Sr. Silvela.—La observación es oportuna, pues los señores Silvela creyeron y pensaron bien, que era peligrosa la continuación en el ministerio de los conservadores y que había llegado el momento de que se rindiese culto á los verdaderos principios del régimen representativo. Añade que el partido liberal-conservador aceleró la hora de abandonar el poder por amor á la monarquía, y que los constitucionales lo habían aceptado porque era poder, sabiendo á ciencia cierta que debían infringir la Constitución.

El señor Romero no se fija en lo que estas declaraciones significan. ¿Que quiere decir eso de abandonar antes de tiempo el poder, si se sabe que el que ha de aceptarlo ha de infringir forzosamente la Constitución? ¿En qué condiciones lo dejaron los conservadores! ¿Es que se propusieron imposibilitar al partido constitucional ó ponerle en la dura alternativa de infringir el Código fundamental del Estado? ¿Qué política es á la de los conservadores que después de seis años de ocupar el poder lo dejaron, según el señor Romero, anticipadamente, pero sabiendo que el partido que lo aceptase debía infringir la Constitución?

Continuemos siguiendo al orador, quien dice que empieza por tratar la cuestión electoral. En esto es gran maestro su señoría. Habla de pasiones locales y recuerda á tiempo que la cuestión se ha debatido por espacio de un mes á discutirse las actas; pero añade que la cuestión electoral debe tratarse. Revindica para el partido conservador la gloria de la ley electoral que ha dado representación á las minorías por medio de las circunscripciones y mediante la acumulación á los hombres importantes. Poco más ha añadido y ha entrado á hablar de lo que él llama infracción sistemática de las leyes provincial y municipal. El señor Romero es muy aficionado á lanzar acusaciones de caciquismo y de cantonalismo al Gobierno. Adivinen los lectores, si aciertan qué significa en los presentes debates eso de cantonalismo.

Y aquí he de parar para alcanzar el correo. Hasta ahora nada de particular ha ofrecido el discurso del señor Romero Robledo, pero es difícil termine sin que surjan incidentes, pues su oratoria acostumbra provocarlos.—S.

(«Crónica de Cataluña»)

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 7.—A las tres de la madrugada

llegará la expedición régia.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores civiles que tiende á normalizar la organización provincial y municipal.

El manifiesto aprobado en casa del señor Montero Ríos trata de lo siguiente: 1.º dice que ellos son los progresistas democráticos; 2.º trata de la constitución de comités provinciales y locales; 3.º de la constitución de una junta central; 4.º aconseja tomar parte en todos los actos políticos que interesen á la vida del partido; 5.º respetar á las leyes mientras permitan el desenvolvimiento pacífico de las ideas; 6.º protesta contra las tendencias federalistas, pactistas orgánicas; 7.º pide el respeto á la soberanía nacional.

Madrid 8.—Esta madrugada han regresado SS. MM.

Se espera que esta tarde el Sr. Moret hará declaraciones acerca del programa de los demócratas dinásticos.

El obispo de Orihuela está espirando.

En Belmez ha habido una explosión en una mina que ha ocasionado 15 muertos y bastantes heridos.

Madrid 8.—En el Congreso ha continuado la discusión del Mensaje.

El Sr. Balparda ha declarado en nombre de los diputados vascongados que se encuentra al lado del gobierno, pero condicionalmente, y ha atacado la ley de 21 de junio calificándola de irritante y avasalladora.

París 8.—El general Saint-Jean ha regresado á Kairouan sin haber encontrado ningun insurrecto en el Djebelousselet.

Dublin.—Ha fallecido el arzobispo católico Mons. Machale.

Berlin.—Los socialistas Pasenclaver y Kraecker han sido elegidos diputados por Breslau.

París 8.—Orán.—Dos columnas operan contra la tribu de los Amours bajo la dirección del general Delebecque, habiendo empezado el movimiento el día 3. Se han reunido grandes abastecimientos en Ainfesra. Un español prisionero de Bou-Amema ha sido rescatado en Figuig, donde quedan dos españoles más que han sido reclamados por el general Delebecque.

París 8.—M. Carnot, ministro de Obras públicas, ha dirigido una carta á M. Alicot, diputado por Tarbes, en la que dice que el resultado de los estudios para el nuevo ferrocarril que debe atravesar los Pirineos ha sido sometido al Consejo general de ingenieros de montes y calzadas, pero que no se ha tomado resolución alguna puesto que el ministro de la Guerra quiere antes proceder a un examen profundo del asunto y que solo después que los ministros se hallen de acuerdo podrá el gobierno tomar una resolución definitiva respecto á las negociaciones que, si la lugar, se entablarán con España.

Londres.—Lefroy, acusado del asesinato de M. Gold en un wagon del ferrocarril, ha sido condenado á muerte.

París 8.—En la Cámara de diputados M. Clemenceau, de la extrema izquierda, ha acusado al gobierno de haber hecho la expedición tunecina para sostener empresas particulares como la de ferrocarril Bona-Guelma y la de Enfida y no para favorecer los intereses franceses y de haber hecho la guerra disfrazando la verdad y violando la Constitución y la soberanía nacional. En su consecuencia cree necesari-

rio que se abra una información para hacer luz en el asunto y averiguar sobre quien debe pesar la responsabilidad. Se ha levantado la sesión. M. Ferry contestará mañana.

París 8.—Ha sido destituido Nassif, gobernador de Trípoli, reemplazándole Rassin, gobernador que fué de Janina.

París 8.—Londres.—La «Gaceta de Londres» publica una carta Real fechada el primero de noviembre que se ha expedido á favor de la compañía «North British» de Borneo por la cual se la autoriza para la explotación de los territorios cedidos á los representantes de la sociedad por los sultanes de la isla mediante el pago por anualidad es de la cantidad acordada.

Madrid 8.—Se encuentran reunidos los diputados catalanes con la comisión de Fomento de la Producción nacional de Barcelona.

Esta noche continuarán las reuniones de la comisión general de presupuestos para discutirlos detalladamente.

En el Congreso el señor Navarro y Rodrigo está contestando al señor Romero Robledo.

Madrid 8.—El señor Navarro y Rodrigo, contestando al señor Romero Robledo, ha pronunciado un extenso discurso en defensa del gobierno contra los ataques del señor Romero Robledo.

El señor Sagasta se halla restablecido y asiste á la sesión.

Madrid 8.—El «Correo» dice que en los círculos financieros de París circulaban con buena aceptación las siguientes bases de la conversacion de la deuda: El consolidado interior se admitirá al cambio de 35 por 100 en pago de la nueva renta perpetua emitida al tipo de 85 por 100 con interés de 4 por 100 anual; el consolidado exterior será admitido al cambio de 35 por 100 recibiendo en pago renta perpetua al 83 por 100 con interés de 4 por 100 anual, y las obligaciones de ferrocarriles se admitirán al tipo de 70 por 100 y recibirán en pago renta perpetua á 80 con interés de 4 por 100.

Madrid 9.—Se ha celebrado la reunion de los senadores y diputados de Cataluña. Se ha presentado una esposicion del Instituto de Fomento que han apoyado al señor Lopez Fabra, Pons y Mentells. Los señores Orellana y Estasen han demostrado la necesidad de una información. El señor Soriano ha propuesto que se declare haberse oído con gusto á la comisión del Instituto de Fomento. El Sr. Balaguer ha dicho que aceptaba la esposicion y ha ofrecido su apoyo á los senadores y diputados catalanes según lo exigen los intereses de la producción nacional añadiendo que estudiará la esposicion para proponer lo que crea conveniente.

La comisión del Instituto ha dejado á la consideracion de los senadores y diputados la resolución oportuna.

Madrid 8.—Los diputados catalanes se reunirán á las nueve de la noche con asistencia de la comisión del Fomento de la Producción nacional de Barcelona. Se cree que la discusión será muy animada.

Mañana publicará la «Gaceta» la prórroga del convenio de comercio entre Francia y España hasta el 8 de febrero próximo.

El ministro de la Gobernación va á dirigir á los gobernadores civiles una circular sobre la libertad de asociación en con-

sonancia con el artículo 15 de la Constitución y en espíritu liberal.

Madrid 9.—El señor Balaguer ha presidido una reunion de veinte diputados y los senadores señores Magaz y Puig (D. Fernando), en la cual se ha leído una esposicion del Instituto del Fomento de Barcelona en la que se hacen consideraciones razonadas sobre la situacion tristisima de la produccion ante las tendencias libre-cambistas. La esposicion termina con las siguientes palabras: «Suplica á las Cortes que antes de resolver los proyectos de reforma arancelaria se abra una amplia informacion sobre los efectos de la decretada el 12 de junio de 1869 y su modificacion posterior oyendo á las corporaciones y á cuantos deseen ilustrar el asunto.»

El señor Fabra ha dicho que el Instituto deseaba una informacion como la que se hizo en Francia.

El señor Orellana ha hecho la historia del origen de la base 5.<sup>a</sup> indicando los males que producirá su aplicacion.

El señor Estasen ha demostrado las diferencias de nuestras estadísticas que están llenas de errores y no permiten apreciar los efectos de la reforma han sido beneficiosos para el desarrollo de la Agricultura y la Industria, y ha añadido que en las balanzas figuran en Cuba poblaciones de los Estados Unidos.

El señor Pons ha propuesto que se discutiera inmediatamente la esposicion, pero el señor Balaguer ha indicado la conveniencia de que se hiciera despues de haberse retirado la emision.

El señor Fabra ha dado las gracias por la acogida que se ha hecho á la comision manifestando la seguridad de que los representantes de Cataluña cumplirán con su deber así como el Instituto ha cumplido el suyo.

El señor Balaguer ha pronunciado un breve discurso ratificando sus compromisos proteccionistas. «Las cuestiones de Cataluña, ha dicho, no son ministeriales, ni de oposicion, ni políticas. Defendemos al Principado.» (Muestras de asentimiento).

Mañana se verificará otra reunion á la que acudirán casi todos los senadores catalanes.

Madrid 9.—En la reunion de los maritistas en casa del Sr. Montero Ros se ha aprobado la circular redactada por el señor Echegaray con ligerísimas variantes.

Paris 9.—El príncipe de Bismarck ha manifestado la intencion de dimitir á causa del resultado de las últimas elecciones.

## Gaceta.

**A consecuencia de haber encontrado** enbragada en las primeras horas de la noche pasada en el camino inmediato á la Colarsega á una muger de esta ciudad á quien creyeron muerta unos dependientes del municipio se constituyó el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia acompañado del médico señor Hernandez, de una pareja de la guardia civil en el punto indicado de donde ya se habia levantado la muger aludida de la que se hizo cargo el inspector de orden público por mandato del teniente de alcalde Sr. Sariago, que la hizo conducir al cuarto de detenidos

**Por la guardia civil del pueblo de** Alayor fué puestas ayer á disposicion del Sr. juez municipal de dicho pueblo un vecino de esta ciudad por haber infringido la ley de caza.

**La sociedad «El Isleño» acordó** que en su mismo local se dé la funcion cuyo producto será entregado, mitad al Sr. Alcalde para que sea distribuido entre los variolosos que socorre la Junta de Salubridad; y la otra mitad la del casino la distribuirá entre los sócios de este, que sufran dicha enfermedad. De los señores que toman parte en la funcion hay que ceder á favor de aquella un dia de haber y otros parte de él.

**Los pasajeros llegados en el vapor-correo «Nuevo Mahonés» en la tarde de hoy son los siguientes:**

DE BARCELONA.

Don Lorenzo Pons, Emilio Sert y una niña menor, Antonio Pons, Ana Pons, Benita Pons, Juan Noguera, José Camps, Juan Iglesias, Manuel Vila, Francisco Miralles, 41 soldados, Miguel Taltavull, Rosa Moysi, Juana Mayo, Pelegrin Rita, Miguel Thomás, Juan Payá.—Total 58.

DE ALCUDIA.

Doña Maria Sastre, Jaime Carrió, Salvador Cruzet, Pedro Cardona y una hija, Micaela Vidal, Magdalena Mulet, Juan Llabrés, Bartolomé Salvá, Miguel Marti, Antonio Ramon, Sr. Obrador y un hijo, Gabriel Martorell.—Total 14.

**Con sumo gusto reproducimos el siguiente artículo que á los propietarios ó terratenientes dedica nuestro colega el «Diario de Ciudadela» en su número del martes último.** Como quiera que es dicho asunto de tan vital interés y no dudamos que algunos de nuestros suscritores puedan emitir acerca de él atinadas observaciones quedan desde hoy á disposicion de cuantos quieran ilustrarlo las columnas de nuestro periódico.

«Las Juntas municipales de Amillaramiento, siguiendo sin duda la práctica establecida en Menorca desde que se planteó el actual sistema de tributacion, han formulado las cartillas de evaluacion estableciendo productos en la riqueza pecuaria, obrando aquellas en virtud de las prescripciones reglamentarias y á tenor de las declaraciones con que se obligó á los propietarios sin formarse estos un juicio exacto de semejantes declaraciones. Esta es nuestra opinion.

Se ent'ende por ganadería la cria y tráfico que se hace con el ganado; así es que el Diccionario de la Real Academia define los ganaderos á los dueños de los ganados que tratan en ellas y hacen grangería. Ahora bien, ¿existe real y positivamente esta riqueza en Ciudadela y en las demás poblaciones de Menorca? Opinamos que no y vamos á demostrarlo.

Uno de los principales productos consignados en las Cartillas de evaluacion de los terrenos destinados al cultivo de cereales, segun el sistema establecido en esta isla, consiste en la apreciacion del barbecho y de los pastos.

Sabido es que los terrenos se llevan á tres hojas ó sea que un mismo campo se

siembra cada tres años, apreciándose el valor de las yerbas de dichos campos producen durante los dos años, y estas no pueden ser aprovechadas de otro modo que para pastos del ganado; de lo cual claramente se reduce que aquí no existe otra riqueza que un capital invertido para el aprovechamiento de dichos pastos; y sino ¿qué valor tendrían las yerbas citadas si el ganado no las aprovechara? Ninguno, puesto que nacerían solamente para secarse y volverían á nacer para volverse á segar.

No hay pues aquí tal ganadería ó riqueza pecuaria, lo que realmente existe es el aprovechamiento de los pastos que ya han sido varolados. Ejemplo: un propietario que tiene un campo con yerba, adquiere ó compra un buey en el mercado que le cuesta 250 pesetas, le encierra en el campo y despues de haber consumido las yerbas vuelve á venderlo, valiéndole entonces 300 pesetas. Claro está que las cincuenta pesetas de diferencia son la riqueza imposible en cuestion, producida por las yerbas, de consiguiente apreciándose el valor de los pastos no existe la llamada riqueza pecuaria.

Una diferencia sin embargo encontramos respecto del ganado destinado á la labor, por las utilidades que sus trabajos reportan á los aparceros.

Con tal motivo llamamos la atencion sobre asunto de tan vital interés para los propietarios de toda la isla, y esperamos que nuestros colegas de Mahon procurarán estudiar la cuestion y emitir su ilustrado parecer á fin de que las Juntas Municipales, volviendo sobre sus acuerdos, acudan á la Administracion económica para eliminar una riqueza que aparece por duplicado en las Cartillas de evaluacion.—A. F.»

**Dice nuestro colega El Comercio de ayer:**

«El Sr. Hidalgo Saavedra representante en la reunion de los radicales en Madrid, del Comité Provincial del Partido Democrático Progresista de las Baleares, y nuestro particular amigo don Ramon Obrador que asistía á aquellas sesiones en nombre de nuestro apreciable colega «El Demócrata» han votado en contra de la proposicion del Sr. Martos que pedía que el partido progresista declarara que sus principios pugnan con toda tendencia á organizar la República con arreglo á las doctrinas sustentadas por los partidarios del federalismo.

»Esa desatentada proposicion presentada al Comité central de un partido á cuyo frente milita el Sr. Salmeron ha producido la ruptura entre los diferentes elementos que lo componían, y con placer vemos que el partido progresista de las Baleares, por medio de sus representantes se ha adherido á la política del Sr. Figuerola reconociendo la bondad de los principios que el partido federal siempre ha sustentado.

»Con todo el corazon deseáramos que esta evolucion llegara á su término, y ya que los dogmas políticos no separan de hoy mas á los progresistas mallorquines de sus compatriotas los federales, vinieran resueltamente á sostener con nosotros la bandera que toda la vida hemos defendido venciendo con grandeza de ánimo los obstáculos que puedan oponer méz-

quinos intereses, miras personales ó antiguos agravios.»

Nuestro colega «El Liberal» órgano democrático de esta isla ¿hace suyo el suelto transcrito?

**El 1.º de Junio de 1882 se abrirá** en Burdeos una exposicion de productos de agricultura, industria, artes industriales y arte antiguo, procedentes de Francia, Argelia, colonias francesas, y de España y de Portugal.

Por lo que toca á vinos y alcoholes la exposicion será universal; es decir que admitirá productos de todos los países del mundo.

Los que piensen enviar productos á esa exposicion pueden dirigirse, para noticias mas detalladas, al presidente de la sociedad filoménica en Burdeos

**Sobre la base de un capital de** 15 millones, constituyose el sábado en Palma «El Banco Mallorquin» en el cual dicen se ha interesado una respetable sociedad de las que allí existen y algunas casas importantes de Barcelona. De las noticias que de este Banco hemos podido adquirir deducimos que puede empeñarse y se empeñará indudablemente en empresas de porvenir para el país y que la suscripcion queda ya cubierta salvo cinco mil acciones que se reservan para el público y se emitirán al tipo de 550 pesetas las que quedan cubiertas cuatro veces distribuyéndose á prorateo entre los demandante.

«La Junta directiva la componen los Sres siguientes:

Presidente.—D. Ramon Despuig.  
Vice-Presidente.—D. Bernardino Borrás.

Secretario.—D. Juan Bautista Socias.  
Vocales.—D. Miguel Bauló y D. Gabriel Fuster.

Administrador.—D. Alejandro Ros-selló.

Comision directiva.—Sres. Borrás, Bauló y Fuster.»

Deseamos á esta nueva sociedad prosperidades y que sea beneficiosa para el país.

PARTES TELEGRAFICAS DE  
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 10.—1.º 10 t.

El lunes será votado el mensaje en el Senado.

Se ha dado lectura al dictamen referente al juicio oral.

La junta de aranceles se ocupa de la supresion de la base quinta.

En vista del resultado de las elecciones que han tenido lugar en Alemania ha anunciado el príncipe de Bismarck que presentará la dimision.

Interior 30'90.

Bonos 100'75.

Exterior 30'40.



# CALENDARIOS DE LAS BALEARES PARA EL AÑO 1882.

Véndense en esta imprenta calle del Bastion número 39 al precio de **4** céntimos de escudo ejemplar.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Andres Avelino confesor.

### CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Asuncion en la Parróquia de S. Francisco.

Mañana jueves terminan los Novenarios en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio en las parroquias del Carmen y S. Francisco de Asis.

El viernes á igual hora en la de Santa Maria se dará principio á un piadoso novenario al protector abogado y patron por esta ciudad S. Sebastian para alcanzar cuanto antes la total desaparicion de las enfermedades.

### Santo de mañana.

S. Martin ob. y confs.

## Movimiento del Puerto.

### Capitanía del Puerto.

Entrados el dia 10.

De Barcelona vapor Nuevo Mahonés c. D. J. Pons con 23 trips. efs. y la corresp.

Despachados el dia 10.

Para Alicante jáveque «Esperanza» p. M. Landino con 6 trips. y azucar.

## Alcaldia de Mahon.

### SANIDAD.

A los Sres. Profesores de Medicina y Practicantes que justifiquen ante esta Alcaldia tener dos ó mas niños á su disposicion para ser vacunados, sin que antes lo hayan sido, se les entregará un tubo de linfa vacuna, para que de ella se propague la revacunacion entre estos habitantes.—Mahon 9 Noviembre 1881.—El Baron de Benimuslem.

## Alcaldia de Mahon.

### SANIDAD.

Todas las personas que quieran servir como enfermeros y enfermeras para atender á los atacados de viruela, pueden anotar sus nombres en el registro abierto en esta alcaldia. Por los servicios que presten recibirán la dotacion que se estipulará en cada caso.—Mahon 9 Noviembre 1881.—El Baron de Benimuslem.

## Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca etc.

Por el presente, se hace saber al Inscripito de esta Provincia D. Tito Ginart y Hernandez, se presente á la brevedad posible á esta Comandancia con objeto de entregarle un documento que le interesa.

Mahon 9 Noviembre de 1881.—J. Cardona y Netto.

## Alcaldia de Mahon.

### IMPUESTOS CÉDULAS PERSONALES.

El plazo concedido por la Direccion general de impuestos para obtener cédula personal sin recargos, terminará el 15 del corriente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público advirtiendo que desde el dia 16 se exigiran los recargos que marca la Instruccion del ramo.—Mahon 10 Noviembre de 1881.—El Baron de Benimuslem.


## Alcaldia de Mahon.

### SANIDAD.

Siendo indispensable mantener con todo rigor en las actuales circunstancias, las disposiciones de salubridad é higiene, prevengo á todos los vecinos de esta Ciudad, que en el término improrogable de tres dias hagan trasportar fuera del radio los cerdos que se ceban en la poblacion. Igualmente se prohíbe tener dentro de las casas más de una carga de estiércol. Transcurrido dicho plazo se practicarán por los señores Tenientes y por los dependientes de la Alcaldia, visitas domiciliarias, y se impondrán á los contraventores las multas marcadas en las Ordenanzas municipales.—Mahon 7 Noviembre de 1881.—El Baron de Benimuslem.

**PURGANTES**  
ANTI-BILIOSAS  
DEPURATIVAS.

*De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmacia de Bofill. Depósito, Dr. Morales, Carretes, 39 Madrid.*



PILDORAS DE LOURDES

## Muebles.

En la calle de la Infanta núm. 140 hay algunos muebles de muy buen estado para vender que por ausentarse la dueña se darán á precios módicos. Se encontrará abierto desde las 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

## AGENCIA DE ADUANAS

DE

## SINTES Y CARDONA

Calle Nueva número 24

MAHON.

*Se encarga del despacho de todos los asuntos de Aduanas, y admite comisiones para cualquier punto de la Península, Ultramar, y el Estrangero.*

## Ricardo Cursach.



Participa al público que con motivo de no haber recibido los tubos de linfa que esperaba con el vapor de hoy queda suspendida la vacunacion de mañana viernes, continuando la del domingo que será de brazo y á la hora prefijada.

## Para alquilar.

Lo está la casa núm 3 de la calle de la Plana. Reune buenas condiciones y comodidad. Para su ajuste Rampa de la abundancia núm. 39.

Se halla para vender una preciosa imagen de madera de la Purísima Concepcion. En esta imprenta darán razon.

## En venta.

Lo está la casa de la calle de la Concepcion núm. 33. Informarán en la misma

## ETIQUETAS AL CROMO.

Para el ramo de Zapateria, Botelleria, Confiteria etc. etc. y á precios sumamente baratos Cromos, Targetas propios para anuncios de gran novedad y todos los trabajos de Litografía moderna sistema Edisson, tiene el gusto de ofrecerlos á este respetable público la Gran Litografía de D. Ramón Riera de Barcelona que tantos años hace se ve favorecida por numerosos pedidos de varios Establecimientos de Menorca.

Las personas que tengan gusto de ver los muestrarios y horarnos con sus pedidos, pueden verse con nuestro único representante en esta Ciudad Don Francisco Riudavets, Confiteria La Palma calle Hannover núm. 24 y dicho Sr. les dará todos los datos que se pidan.

## Para Barcelona.

Saldrá á la posible brevedad el pailebot S. JAIME su capitan D. Francisco Leon. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Jaime Marqués. (Almacen.)

## Pérdida.

La persona que haya encontrado un medallion de oro y lo presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.

## Aviso.

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se acaba de recibir una partida considerable de sillas, sofás, balcones y otros, con asientos y respaldos de rejilla todo encajado al Vapor de una de las mas acreditadas fabricas de Viena; cuyos muebles se hallan de venta á precios muy arreglados.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.

# IMPORTANTE AVISO AL PÚBLICO.

En virtud de los grandes perjuicios que esta ocasionando en general la enfermedad reinante en esta poblacion, D. José Sicre, dueño de la tienda de todas clases de géneros de la calle Arravaleta número 24, ha resuelto hacer un

## GRANDIOSO BARATO SOLO POR 15 DIAS

Vendiendo todos los géneros existentes de última novedad á precio de fábrica; así pues aprovechad la ocasion.

**NOTA.**—La tienda se abrirá á las 7 y media de la mañana y se cerrará al oscurecer.